

2. La Presidencia del Patronato del Conservatorio Superior, en la forma anunciada por el artículo séptimo del mismo Decreto, en su nueva redacción por el Decreto de 19 de julio de 1946.

3. Actuar como órgano de enlace del Departamento con los dos Centros que integran el Conservatorio Superior de Música de Barcelona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 8 de noviembre de 1966

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 18 de noviembre de 1966 por la que se nombra Director de la Escuela de Maestría Industrial de Logroño a don Santiago Fernández Labad, Profesor titular numerario de la misma.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna que eleva el claustro de Profesores de la Escuela de Maestría Industrial de Logroño, en atención a las necesidades del servicio y de conformidad con lo establecido en el artículo sexto del reglamento aprobado por Orden ministerial de 20 de noviembre de 1959.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Director del expresado Centro al Profesor titular numerario don Santiago Fernández Labad, con la gratificación complementaria que por el desempeño de tal función directiva le corresponda, y que percibirá con efectos del día en que se poseione del cargo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 18 de noviembre de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional.

*ORDEN de 18 de noviembre de 1966 por la que se nombra Director de la Escuela de Maestría Industrial de Tortosa a don José María Homedes Llopis, Profesor titular numerario de la misma.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna que eleva el claustro de Profesores de la Escuela de Maestría Industrial de Tortosa, en atención a las necesidades del servicio y de conformidad con lo establecido en el artículo sexto del Reglamento aprobado por Orden ministerial de 20 de noviembre de 1959.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar director del expresado Centro al Profesor titular numerario don José María Homedes Llopis, con la gratificación complementaria que por el desempeño de tal función directiva le corresponda y que percibirá con efectos del día en que se poseione del cargo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 18 de noviembre de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se nombran en virtud de concurso de traslado varios Catedráticos de «Física y Química» de Escuelas Normales.*

En virtud de concurso de traslado convocado por Orden de 8 de agosto último para la provisión de plazas de Catedráticos de «Física y Química» de Escuelas Normales.

Esta Dirección General ha resuelto nombrar, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de enero de 1959 y Decreto de 16 de julio del mismo año, por existir sólo un aspirante para cada una de las plazas que a continuación se consignan, Catedráticos de «Física y Química» de las Escuelas Normales de:

Guadalajara, a doña Adela Wehrle Roig.  
Murcia, alumnos, a don José Alemán Pujante.

Los Profesores nombrados se posesionarán del nuevo cargo dentro del plazo determinado en el artículo 15 del Decreto de

10 de mayo de 1957, de conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 16 de diciembre de 1954.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de noviembre de 1966.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se nombran en virtud de concurso de traslado varios Catedráticos de «Pedagogía» de Escuelas Normales.*

En virtud de concurso de traslado convocado por Orden de 9 de agosto último para la provisión de plazas de Catedráticos de «Pedagogía» de Escuelas Normales.

Esta Dirección General ha resuelto nombrar, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de enero de 1959 y Decreto de 16 de julio del mismo año, por existir sólo un aspirante para cada una de las plazas que a continuación se consignan, Catedráticos de «Pedagogía» de las Escuelas Normales de:

Málaga a don Alvaro del Río Sánchez Bethencourt.  
Toledo, a doña María Carmen López Lucas.  
Vizcaya, a doña Angela de Miguel Rupérez.

Los Profesores nombrados se posesionarán del nuevo cargo dentro del plazo determinado en el artículo 15 del Decreto de 10 de mayo de 1957, de conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 16 de diciembre de 1954.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de noviembre de 1966 —El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*ORDEN de 22 de noviembre de 1966 por la que se resuelve el concurso de traslados convocado para cubrir destinos vacantes en la plantilla del Cuerpo Nacional Veterinario.*

Ilmos. Sres: Convocado en 14 de septiembre del año en curso («Boletín Oficial del Estado» del 22) concurso de traslados entre Inspectores Veterinarios del Cuerpo Nacional para la provisión de tres plazas en los Servicios Centrales de la Dirección General de Economía de la Producción Agraria, una plaza en el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural y cuatro plazas en la Secretaría General Técnica de este Ministerio.

Vistas las solicitudes presentadas, examinados los alegados y teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en los peticionarios,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Dirección General de Ganadería, ha tenido a bien disponer:

1.º Se destina a los Servicios Centrales de la Dirección General de Economía de la Producción Agraria a don Valentín Almansa Sahagún, Inspector Veterinario del Cuerpo Nacional, que cesa en su destino en los Centrales de la Dirección General de Ganadería.

2.º Se destina a la plaza de Inspector Veterinario del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural a don Francisco Galindo García, que cesa en los Centrales del Centro directivo antes mencionado.

3.º Se destina a las plazas de Inspectores Veterinarios en la Secretaría General Técnica de este Departamento a don Francisco Javier Piernavieja del Pozo y don Pablo Gredilla Rodríguez, que cesan en los Servicios Centrales y en la plaza de Técnico de Control del Rendimiento y Tecnología Industrial del Patronato de Biología Animal, respectivamente.

Los Inspectores Veterinarios nombrados se posesionarán de sus destinos dentro del plazo reglamentario.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 22 de noviembre de 1966.—P. D., F. Hernández Gil.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Agricultura y Director general de Ganadería.